INTRODUCCIÓN

La ley 1581 de 2012, por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, desarrolló el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos, y los demás derechos y libertades y garantías constitucionales a que se refiere el artículo 15 de la Constitución Política; así como el derecho a la información consagrado en el artículo 20 de la misma.

Este derecho constitucional conocido como habeas data, confiere a los ciudadanos la posibilidad de decidir y controlar la información que otros poseen sobre ellos y, en ese orden de ideas, la ley 1581 de 2012 consagra mecanismos y garantías que permiten el pleno ejercicio del mencionado derecho.

En cumplimiento a los establecido por la Ley 1581 de 2012, JD ASESORES DE INVERSION S.A.S. en calidad de responsable del tratamiento de los datos personales de sus clientes, proveedores y colaboradores, ha adoptado el presente manual interno de políticas y procedimientos para garantizar la recolección y tratamiento de datos personales que hace se ajuste las disposiciones legales vigentes.

Contenido

1. Objetivo 4
2. ALCANCE 4
3. DEFINICIONES 4
3.1. Autorización 4
3.2. Aviso de privacidad 4
3.3. Base de Datos 4
3.4. Dato personal 4
3.5. Dato público 4
3.6. Datos sensibles 5
3.7. Transferencia 5
3.8. Transmisión 5
3.9. Tratamiento 5
3.10. Encargado del Tratamiento 5
3.11. Habeas data 5
3.12. Responsable del Tratamiento 6
3.13. Titular 6
4. participantes 6
5. disposiciones generales 6
5.1. Objeto 6
5.2. Vigencia 6
5.3. Definiciones 6
5.4. Autorización 7
5.5. Forma y mecanismos para otorgar la autorización. 7

5.6. Prueba de la autorización 7
5.7. Revocatoria de la autorización y/o supresión de datos. 8
5.8. Aviso de privacidad. 8
6. Derechos y Deberes 8
6.1. Derechos de los titulares de la información 8
6.2. Deberes de JD ASESORES DE INVERSION S.A.S. 9
7. Acceso, consulta y reclamación 10
7.1. Derecho de acceso 10
7.2. Consultas 10
7.3. Reclamos 11
7.4. Rectificación y actualización de datos 11
7.5. Supresión de datos 12
7.6. Medidas de seguridad 12
7.7. Designación 12
7.8. Vigencia 13
8. DOCUMENTOS REFERENCIADOS 13
9. CONTROL DE VERSIONES 13

1. Objetivo

Definir las políticas y los procedimientos requeridos para garantizar el adecuado tratamiento de los datos personales en JD ASESORES DE INVERSION S.A.S. en cumplimiento de lo previsto en el literal k) del artículo 17 de la Ley 1581 de 2012.

2. ALCANCE

El procedimiento cubre desde la recolección de datos de los clientes, proveedores y colaboradores, hasta la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de la misma de acuerdo a la normatividad vigente.

3. DEFINICIONES

3.1. Autorización

Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.

Tomado de la Ley 1581 de Octubre 17 del 2012.

3.2. Aviso de privacidad

Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

Tomado del Decreto 1377 de junio 27 del 2013.

3.3. Base de Datos

Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.

Tomado de la Ley 1581 de Octubre 17 del 2012

3.4. Dato personal

Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

Tomado de la Ley 1581 de Octubre 17 del 2012

3.5. Dato público

Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de

servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

Tomado del Decreto 1377 de junio 27 del 2013.

3.6. Datos sensibles

Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.
Tomado del Decreto 1377 de junio 27 del 2013.

3.7. Transferencia

La transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
Tomado del Decreto 1377 de junio 27 del 2013.

3.8. Transmisión

Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.

Tomado del Decreto 1377 de junio 27 del 2013.

3.9. Tratamiento

Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

Tomado de la Ley 1581 de Octubre 17 del 2012.

3.10. Encargado del Tratamiento

Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.

Tomado de la Ley 1581 de Octubre 17 del 2012.

3.11. Habeas data

Derecho que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas

3.12. Responsable del Tratamiento

Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.

Tomado de la Ley 1581 de Octubre 17 del 2012.

3.13. Titular

Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.

Tomado de la Ley 1581 de Octubre 17 del 2012.

4. participantes

- Representante Legal
- Director Administrativo
- Coordinador de Contabilidad

5. disposiciones generales

5.1. Objeto

Como responsables del uso de la información de nuestros clientes, proveedores, colaboradores y contratistas, garantizamos la protección de los derechos como el de Habeas Data, la privacidad, la intimidad, el buen nombre y la imagen. Con tal propósito todas las actuaciones se regirán por principios de buena fe, legalidad, autodeterminación informática, libertad y transparencia, dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

5.2. Vigencia

JD ASESORES DE INVERSION S.A.S., aplicará las políticas y procedimientos contenidos en este manual las bases de datos sobre las que tenga poder de decisión, por un término igual estatutariamente establecido para la duración de la sociedad.

5.3. Definiciones

Para dar aplicación a lo dispuesto en el presente manual, se entiende por definiciones, las establecidas en el artículo tercero de la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, incluidas en el Numeral 3 Definiciones del presente Manual.

5.4. Autorización

La recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de datos personales por JD ASESORES DE INVERSION S.A.S., requiere del consentimiento libre, previo, expreso e informando al titular de aquellos. JD ASESORES DE INVERSION S.A.S., en su condición de responsable del tratamiento de datos personales, ha puesto los mecanismos necesarios para obtener la autorización de los titulares garantizando en todo caso que sea posible verificar el otorgamiento de dicha autorización.

5.5. Forma y mecanismos para otorgar la autorización.

La autorización puede darse verbalmente y/o constar en un documento físico, electrónico o cualquier otro formato que permita garantizar su posterior consulta, o mediante un mecanismo técnico o tecnológico idóneo mediante el cual se pueda concluir de forma razonable, que de no haberse dado dicho acto por parte del titular, sus datos no hubieren sido almacenados en la base de datos.

Con el otorgamiento de la autorización, el titular de los datos personales conoce y acepta que JD ASESORES DE INVERSION S.A.S. recogerá y utilizará la información para fines que al efecto le informe de manera previa al otorgamiento de la autorización. En la autorización solicitada por JD ASESORES DE INVERSION S.A.S. se establecerá:

a) Quien y qué datos se recopilan

b) La finalidad del tratamiento de datos

c) Los derechos de acceso, corrección, actualización o supresión de los datos personales suministrados por el titular.

d) Sí se recopilan datos sensibles.

El Anexo No 1 de este documento contiene el formato físico y escrito de autorización para la recolección y tratamiento de datos personales que JD ASESORES DE INVERSION S.A.S. ha definido al efecto.

5.6. Prueba de la autorización

JD ASESORES DE INVERSION S.A.S. adoptará medidas tendientes para mantener registros cuándo y cómo obtuvo autorización por parte de los titulares de datos personales para el tratamiento de los mismos.

5.7. Revocatoria de la autorización y/o supresión de datos.

Los titulares de la información podrán solicitar en cualquier momento a JD ASESORES DE INVERSION S.A.S. la supresión de sus datos personales y/o revocar la autorización otorgada para el tratamiento de los mismos, para ello, el titular seguirá el procedimiento establecido en este manual.

La solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando el titular tenga un deber legal, contractual o comercial de permanecer en la base de datos. La revocatoria de la autorización podrá ser total o parcial.

5.8. Aviso de privacidad.

El aviso de privacidad definido en el literal b) del artículo tercero de este manual, será puesto a disposición del titular de la información por JD ASESORES DE INVERSION S.A.S. y como mínimo contendrá:

a) La plena identificación del responsable del tratamiento de los datos personales.

b) El tipo de tratamiento al cual serán sometidos los datos y la finalidad del mismo.

c) Los mecanismos generales que ha dispuesto JD ASESORES DE INVERSION S.A.S. para que el titular de la información acceda, conozca y consulte la política de tratamiento de la información adoptada por JD ASESORES DE INVERSION S.A.S.

El Anexo No 2 de este documento contiene el formato físico y escrito de tipo informativo donde JD ASESORES DE INVERSION S.A.S. da a conocer su calidad de responsable del tratamiento de datos personales.

JD ASESORES DE INVERSION S.A.S. conservará el modelo del aviso de privacidad que se transmitió a los titulares mientras se lleven a cabo tratamiento de datos personales y perduren las obligaciones que de este se deriven. Para el almacenamiento del modelo, JD ASESORES DE INVERSION S.A.S. podrá emplear medios físicos, informáticos, electrónicos o cualquier otra tecnología.

6. Derechos y Deberes

6.1. Derechos de los titulares de la información

El titular de los datos personales tendrá los siguientes derechos:

a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos frente a JD ASESORES DE INVERSION S.A.S. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos,

fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.

b) Solicitar prueba de la autorización otorgada a JD ASESORES DE INVERSION S.A.S.

c) Ser informado por JD ASESORES DE INVERSION S.A.S., previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.

d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y el presente manual, previo agotamiento del procedimiento de reclamaciones establecido en este documento.

e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.

f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

6.2. Deberes de JD ASESORES DE INVERSION S.A.S.

En calidad de responsable del tratamiento de los datos personales, JD ASESORES DE INVERSION S.A.S. acepta y reconoce que estos pertenecen única y exclusivamente a sus titulares y que sólo ellos pueden disponer sobre los mismos, razón por la que sólo hará uso de los mismos respetando la legislación vigente existente. JD ASESORES DE INVERSION S.A.S. se compromete a cumplir con los siguientes deberes:

a) Garantizar al titular de la información, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho habeas data.

b) Conservar copia de la respectiva autorización otorgada por el titular.

c) Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.

d) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorización o fraudulento.

e) Tramitar las consultas y reclamos formulados por los titulares de la información en los términos señalados por los artículos 14 y 15 de la ley 1581 de 2012.

f) Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos.

g) Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existen riesgos en la administración de la información delos Titulares.

h) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

7. Acceso, consulta y reclamación

7.1. Derecho de acceso

De conformidad con lo estipulado en el Numeral 6. de este documento, JD ASESORES DE INVERSION S.A.S. garantizará al titular de la información:

a) Acceso a los datos personales que de ese titular posea JD ASESORES DE INVERSION S.A.S.

b) Información sobre el tratamiento a que son sometidos los datos personales del titular.

c) Finalidades que justifican el tratamiento de los datos personales del titular.

Parágrafo. JD ASESORES DE INVERSION S.A.S. garantizará el derecho de acceso cuando, previa acreditación de la identidad del titular, se ponga a disposición de éste, de manera gratuita, el detalle de los datos personales a través de medios físicos y/o electrónicos que permitan el acceso directo del titular a ellos. Dicho acceso se ofrecerá por JD ASESORES DE INVERSION S.A.S. sin límite de plazo y deberá permitir al titular la posibilidad de conocerlos y actualizarlos.

7.2. Consultas

Los titulares de la información o sus causahabientes podrán consultar la información personal del titular que repose en cualquier base de datos de las que sea responsable JD ASESORES DE INVERSION S.A.S. quien estará obligado a suministrar a aquellos toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del titular.

JD ASESORES DE INVERSION S.A.S. garantiza que para atender las solicitudes que le sean hechas con relación a las consultas personales:

a) Habilitará los medios de comunicación que considere pertinentes.

b) Establecerá mecanismos fáciles y confiables que informará a través del aviso de privacidad.

c) Utilizará los canales de atención al cliente que actualmente posee.

Todas las solicitudes de consulta que en este sentido se hagan a JD ASESORES DE INVERSION S.A.S., deberán ser atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de aquella.

Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

7.3. Reclamos

Los titulares de la información o sus causahabientes podrán en cualquier momento y de forma gratuita reclamar a JD ASESORES DE INVERSION S.A.S. cuando considere que la información personal de aquellos contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualizando o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberos contenidos en la ley 1581 de 2012 y exigibles a JD ASESORES DE INVERSION S.A.S. dichas reclamaciones se tramitarán así:

14.1 El titular de la información a través del medio predeterminado por JD ASESORES DE INVERSION S.A.S. elevará el reclamo indicando su identificación, los hechos que dan lugar a reclamación, informando los datos de contacto y aportando la documentación pertinente que pretenda hacer valer; Sí JD ASESORES DE INVERSION S.A.S. deduce que el reclamo se presentó de forma incompleta, requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las falles. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

En caso que JD ASESORES DE INVERSION S.A.S. reciba un reclamo para resolverlo, dará traslado, en la medida de lo posible, a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado. Cuando la solicitud sea formulada por persona distinta del titular y no se acredite que la misma actúa en representación de aquél, se tendrá por no presentada.

14.2 Una vez JD ASESORES DE INVERSION S.A.S. reciba un reclamo con el lleno de requisitos, lo incluirá en sus bases de datos y lo identificará con una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a 2 días hábiles. Dicha leyenda debe mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

14.3 El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atenderlo dentro de dicho término se informará al interesado antes del vencimiento del referido plazo los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

7.4. Rectificación y actualización de datos

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 literal a) de este documento, JD ASESORES DE INVERSION S.A.S. rectificará y actualizará a solicitud del titular, la información de éste que resulte ser incompleta o inexacta, según el procedimiento y los términos señalados en el artículo anterior, siempre y cuando la solicitud de rectificación y/o autorización incluya las correcciones propuestas debidamente fundamentadas.

7.5. Supresión de datos

En concordancia con lo dispuesto en el literal e) del artículo 10 de este manual, el titular de la información en todo momento tendrá derecho a solicitar la eliminación total o parcial de sus datos personales a JD ASESORES DE INVERSION S.A.S., para ello se seguirá el procedimiento establecido en el artículo 14 de este documento. La supresión de datos operará y será definitiva siempre y cuando los mismos:

a) No estén siendo tratados conforme a lo establecido por la legislación vigente.

b) Hayan dejado de ser necesarios para la finalidad con la cual se recaudaron.

c) Se haya superado el periodo de tiempo requerido para cumplir con el fin con el que se recaudaron.

JD ASESORES DE INVERSION S.A.S. podrá negar la eliminación cuando:

a) El titular tenga el deber legal y/o contractual de permanecer en la base de datos .

b) La supresión de los datos obstaculice actuaciones judiciales o administrativas en curso.

c) Los datos sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular o para realizar una acción en función del interés público.

7.6. Medidas de seguridad

JD ASESORES DE INVERSION S.A.S. adoptará las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registro evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento; Dichas medidas responderán a los requerimientos mínimos hechos por la legislación vigente y periódicamente se evaluará su efectividad.

Parágrafo. JD ASESORES DE INVERSION S.A.S. mantendrá protocolos de seguridad de obligatorio cumplimiento para las personas con acceso a los datos de carácter personal en los que JD ASESORES DE INVERSION S.A.S. es responsable.

7.7. Designación

JD ASESORES DE INVERSION S.A.S. designa a . o quien haga sus veces, para cumplir con la función de protección de datos personales, así como para dar trámite a las solicitudes de los titulares, para el ejercicio de los derechos de acceso, consulta, rectificación, actualización, supresión y revocatoria a que se refiere la Ley 1581 de 2012.

A nivel interno se han establecido procedimientos para la oportuna y eficaz atención de las consultas teniendo en los responsables de las diferentes bases de datos y nuestra estructura administrativa interna.

7.8. Vigencia

El presente manual rige a partir del 01 de octubre de 2019.

8. DOCUMENTOS REFERENCIADOS

- Ley 1581 de Octubre 17 del 2012
- Decreto 1377 de junio 27 del 2013

9. CONTROL DE VERSIONES

VERSION	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
00	01-10-2019	Emisión y Aprobación del documento

®

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Jesús María Manjarrés Pinzón	Ana María Manjarrés Pinzón	Jesús María Manjarrés Pinzón
Gerente	**Gerente Administrativo**	**Representante Legal**